INFORME DE EVALUACION

Siendo el día Veinticuatro (24) de mayo de 2023, nos reunimos en el Despacho de la Secretaría Gestión Jurídica y Administrativa, los abajo firmantes, para evaluar las propuestas para la ejecución de la INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-022-2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE SUDADERAS COMO INCENTIVO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA.", por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000), para tal efecto se estableció el siguiente orden del día:

1. Revisión de documentos y análisis de la Convocatoria Pública
Verificación requisitos habilitantes
2. Valor de la propuesta económica
3. Conclusiones

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

Documentos existentes

1.1. Certificado de la Dirección de Hacienda: certificado de disponibilidad presupuestal No. disponibilidad presupuestal No. 264 marzo 27 de 2023.
1.2. Publicación aviso de invitación pública en el SECOP- Portal único de contratación el Dieciocho (18) de mayo de 2023
1.3. Recepción de ofertas y apertura Invitación Pública Mínima Cuantía No. MC-022-2023.
1.4. Presentación de documentos y propuestas: se presentaron el Veintitrés (23) de mayo de 2023, los siguientes.

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT O CEDULA	VALOR
DANNA CAROLINA DELGADO CALLE	38793688-7	$4.498.500

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.

El comité verifico los documentos presentados en la propuesta del oferente que presento la oferta de menor valor, la cual corresponde al oferente DANNA CAROLINA DELGADO CALLE encontrando lo siguiente:

Aspectos Jurídicos Cumple / No Cumple/NA

No.	Aspectos Jurídicos	Cumple / No Cumple/NA	OBSERVACIONES
1	Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.	CUMPLE	

2	Certificado de cumplimiento (ANEXO 01)	CUMPLE	
3	Cuadro resumen valor de la propuesta (ANEXO 02)	CUMPLE	
4	No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.	CUMPLE	
5	Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	CUMPLE	
6	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una vigencia no mayor a sesenta (60) días anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente.	CUMPLE	Fecha de Expedición: Mayo 19 de 2023
7	Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica. En caso de requerirse, deberá adjuntarlo.	NO APLICA	
8	Formato único de Hoja de vida única para persona natural o jurídica	CUMPLE	
9	Declaración de bienes y rentas, en caso de persona jurídica deberá presentar el balance de la vigencia anterior.	CUMPLE	.
10	Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (06) meses.	NO APLICA	
11	Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	NO APLICA	
12	Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral según la persona jurídica	CUMPLE	
13	Certificado de medidas correctivas de la policía nacional	CUMPLE	Registro interno de validación No. 61323059
14	RUT (Registro Único Tributario)	CUMPLE	Actividades Económicas 4771:Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (Incluye artículos de

			piel) en establecimiento especializados.
15	Certificado Antecedentes Fiscales	CUMPLE	Código de verificación 38793688230523135214
16	Certificado Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	CERTIFICADO ORDINARIO No. 223598753
17	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	
18	En aplicación del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el Municipio de Andalucía Valle, considera necesario la garantía de la seriedad de la oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Andalucía Valle. AFIANZADO: el respectivo Oferente. VIGENCIA: Por el 20% del valor total de la oferta. Y una vigencia de un (1) mes desde la fecha de cierre del proceso	CUMPLE	No. Póliza CT. 52-44-101013120

2.1. REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS – CAPACIDAD TECNICA

El proponente presentará los siguientes requisitos habilitantes:

Aspectos técnicos: Experiencia mínima	**Cumple / No Cumple**
El proponente debe acreditar experiencia mínima de Tres (03) años verificable certificaciones y/o certificado de existencia y representación legal y Registro Único Tributario.	CUMPLE
Como contratista debe acreditar certificaciones y/o contratos similares, iniciado y/o terminado y liquidado durante los últimos tres años (3) años y cuya sumatoria en promedio sea igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial.	CUMPLE
El proponente deberá radicar las muestras de los elementos deportivos en la ventanilla única del municipio de Andalucía, estas muestras deberán ser radicadas antes de la recepción de la oferta para verificar las especificaciones que exige la entidad estatal	CUMPLE **Radicado Ventanilla Única** 1404 Fecha 23 de mayo de 2023 Hora: 11:43 A.M

DESCRIPCIÓN: La propuesta, tiene un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.498.500), valor inferior al presupuesto oficial establecido en el numeral 1.5. De la Invitación Pública Mínima Cuantía No. MC-022-2023, por lo tanto, cumple con la calificación económica.

CONCLUSIONES:

El proponente DANNA CAROLINA DELGADO CALLE con NIT 38.793.688-7 cumplió todos los requisitos y está habilitado para participar en el proceso INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA No. 022-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE SUDADERAS COMO INCENTIVO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA" por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proceso al oferente en mención.

CARLOS HORACIO MARIN LOPEZ
Secretario de Gestión Jurídica y Ad.

SANTIAGO GUZMAN PRADA
Secretario de Desarrollo Social

(Original Firmado)

FABIO ALEXANDER RAMIREZ LLANOS
Secretario de Hacienda

JHON HENRY JARAMILLO SANCHEZ
Asesor de Contratación